



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 1

Pág. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión plenaria núm. 1

celebrada el martes 19 de julio de 2016

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Constitución de la Mesa de Edad	3
Real decreto de convocatoria de elecciones	4
Relación alfabética de señoras y señores diputados	4
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	11
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	13
Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

	<u>Página</u>
Constitución de la Mesa de Edad	3

Se constituye la Mesa de Edad, formada por las diputadas electas doña María Teresa de Lara Carbó, como presidenta, y doña María Such Palomares y doña Nayua Miriam Alba Goveli, como secretarías.

	<u>Página</u>
Real decreto de convocatoria de elecciones	4

La señora secretaria de la Mesa de Edad (Such Palomares) da lectura al artículo 5 del Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

	<u>Página</u>
Relación alfabética de señoras y señores diputados	4

Por las secretarías de la Mesa Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.

	<u>Página</u>
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10

La señora secretaria de la Mesa de Edad (Such Palomares) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa de que no se han presentado recursos contencioso-electorales.

	<u>Página</u>
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	11

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.

Elección del presidente.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 169 votos a favor de la señora Pastor Julián; 85 votos a favor del señor López Álvarez; 71 votos a favor del señor Domènech Sampere; 8 votos a favor del señor Homs Molist y 17 votos en blanco.

Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, la señora presidenta de la Mesa de Edad anuncia que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones.

Realizada la segunda votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, quedando proclamada presidenta de la Cámara doña Ana María Pastor Julián.

Elección de los vicepresidentes.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don José Ignacio Prendes Prendes, doña Micaela Navarro Garzón, doña Rosa María Romero Sánchez y doña María Gloria Elizo Serrano.

Elección de los secretarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 3

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, don Juan Luis Gordo Pérez, don Marcelo Expósito Prieto y doña Patricia Reyes Rivera.

Página

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución 13

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en primer lugar por la señora presidenta de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos.

La señora presidenta del Congreso de los Diputados manifiesta que las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

Página

Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados 14

Tras dirigir unas palabras a la Cámara, la presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD:

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por la diputada electa de mayor edad, doña María Teresa de Lara Carbó, como presidenta, y por las dos más jóvenes como secretarías, a saber, doña María Such Palomares y doña Nayua Miriam Alba Goveli, según los datos que constan en la Cámara.

Señorías, supone para mí de nuevo un honor presidir, por el mero dictado del calendario, esta sesión plenaria, acompañada de nuestras compañeras más jóvenes. Es el tiempo, desde una simbólica unión de generaciones, quien dicta la composición de esta Mesa, de efímero mandato, desde la que se habrá de producir a partir de este momento la votación para conformar la Mesa definitiva y posteriormente el juramento o promesa de quienes componemos la Cámara en esta legislatura. De ahí que señale el honor que me produce presidir el inicio de esta sesión, y estoy segura de que quienes me acompañan comparten el sentimiento que recogen mis palabras. Hace solo unos meses, en ocasión similar a esta, iniciábamos un camino parlamentario con ilusión, esperanza y voluntad de trabajo al servicio de los españoles, a quienes con orgullo y responsabilidad representamos. Fue una legislatura excepcionalmente corta, que desembocó en unas nuevas elecciones de las que salió la actual conformación de la Cámara. Creo que es una experiencia sobre la que no sobra reflexionar.

Señorías, no descubro nada si recuerdo que el Parlamento es el espacio de la palabra y, desde ella, del diálogo, del contraste de ideas, de la búsqueda de la concordia y de los acuerdos al servicio de los ciudadanos. He buscado el sentido que se dio al fundamental valor de la concordia en tiempos pretéritos y más recientes, y he aquí dos ejemplos. Salustio, uno de los más preclaros historiadores romanos, dejó escrito: La concordia hace crecer las pequeñas cosas, la discordia arruina las grandes. Y ya en el siglo XIX, Castelar, preocupado por la regeneración nacional, buscó siempre el acuerdo y la concordia, como lo hizo su contemporáneo Cánovas desde ideas distintas, ambos con luces y con sombras. Es obvio que ello no siempre es posible, pero es positivo que en el Parlamento lo tengamos en cuenta.

Señorías, generosidad y altura de miras es la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, que por la representación que el pueblo español nos ha otorgado no podemos desoír ni ante ella ser insensibles,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 4

cada cual desde la opción ideológica que libremente ha asumido. Deseo una laboriosa y fructífera legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES:

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento, por la señora secretaria de la Mesa de Edad se va a dar lectura al real decreto de convocatoria, a la relación de señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Such Palomares): Artículo 5 del Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 19 de julio de 2016 a las 10 horas. Dado en Madrid, el 3 de mayo de 2016. Felipe Rey; el presidente del Congreso de los diputados, Patxi López Álvarez.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS:

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos.

ÁBALOS MECO, José Luis
ACEDO PENCO, Pedro
AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni
AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto
AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón
ALBA GOVELI, Nayua Miriam
ALBA MULLOR, María Dolores
ALBADALEJO MARTÍNEZ, Joaquín
ALCONCHEL GONZAGA, Miriam
ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús
ALONSO ARANEGUI, Alfonso
ALONSO CANTORNÉ, Félix
ALONSO CLUSA, Rosa Ana
ALONSO DÍAZ-GUERRA, José Jaime
ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles
ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix
ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María Carmen
ANGULO ROMERO, María Teresa
ANTÓN CACHO, Javier
ARÉVALO CARABALLO, María Teresa
ARROJO AGUDO, Pedro
ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora
AYLLÓN MANSO, José Luis
AZPIAZU URIARTE, Pedro María
BAJO PRIETO, María Luz
BALDOVÍ RODA, Joan
BALLESTER MUÑOZ, Ángela
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima
BARANDIARAN BENITO, Íñigo
BARRACHINA ROS, Miguel
BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo
BARREDA FONTES, José María
BARRIOS TEJERO, José María

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 5

BASTIDAS BONO, Elena María
BATALLER I RUIZ, Enric
BATET LAMAÑA, Meritxell
BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian
BEL ACCENSI, Ferran
BELARRA URTEAGA, Ione
BELLIDO ACEVEDO, Pablo
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio
BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín
BESCANSA HERNÁNDEZ, Carolina
BLANCO GARRIDO, M.^a del Mar
BLANQUER ALCARAZ, Patricia
BLASCO MARQUÉS, Manuel
BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús
BORREGO CORTÉS, Isabel María
BOSAHO GORI, Rita Gertrudis
BOTEJARA SANZ, Amparo
BOTELLA GÓMEZ, Ana María
BRAVO BAENA, Juan
BURGOS GALLEGO, Tomás
BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel
BUSTINDUY AMADOR, Pablo
CABRERA CARMONA, Eloísa María
CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel
CÁMARA VILLAR, Gregorio
CAMPO MORENO, Juan Carlos
CAMPS DEVESA, Gerardo
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles
CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar
CANDELA SERNA, Ignasi
CANDÓN ADÁN, Alfonso
CANO FUSTER, José
CANO LEAL, Francisco Javier
CANTERA DE CASTRO, Zaida
CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio
CAÑAMERO VALLE, Diego
CAPDEVILA I ESTEVE, Joan
CAPELLA I FARRÉ, Ester
CARRACEDO VERDE, José David
CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión
CARREÑO VALERO, Sara
CASADO BLANCO, Pablo
CASCALES MARTÍNEZ, Loreto
CATALÁ POLO, Rafael
CHIQUILLO BARBER, José María
CIURÓ I BULDÓ, Lourdes
CLAVELL LÓPEZ, Óscar
CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego
CORTÉS BURETA, Pilar
COTELO BALMASEDA, Mar
CRUZ RODRÍGUEZ, Manuel
CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío
DE ARRIBA SÁNCHEZ, Bienvenido
DE BARRIONUEVO GENER, Avelino
DE COSPEDAL GARCÍA, María Dolores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 6

DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío
DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO, María Asunción Jacoba Pía
DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio
DE LA TORRE DÍAZ, Francisco
DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio
DEL OLMO IBÁÑEZ, Juan Manuel
DEL RÍO SANZ, Emilio
DELGADO ARCE, Celso Luis
DELGADO RAMOS, Juan Antonio
DÍAZ GÓMEZ, Guillermo
DÍAZ PÉREZ, Yolanda
DÍAZ TRILLO, José Juan
DOMÈNECH SAMPERE, Francesc Xavier
DUEÑAS MARTÍNEZ, María del Carmen
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio
ELIZO SERRANO, María Gloria
ELORZA GONZÁLEZ, Odón
ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo
ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta
ESPAÑA REINA, Carolina
ESTEBAN BRAVO, Aitor
EXPÓSITO PRIETO, Marcelo
FABA DE LA ENCARNACIÓN, Elena
FARRÉ FIDALGO, Sònia
FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías
FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía
FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, José Enrique
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María
FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo
FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra
FERRER TESORO, Sonia
FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier
FRANCO CARMONA, Isabel
FRANQUIS VERA, Sebastián
GALEANO GRACIA, Óscar
GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto
GALOVART CARRERA, María Dolores
GAMAZO MICÓ, Óscar
GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel
GARCÍA CAÑAL, José Ramón
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María
GARCÍA EGEA, Teodoro
GARCÍA HERNÁNDEZ, José Ramón
GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio
GARCÍA PUIG, María del Mar
GARCÍA SEMPERE, Eva
GARCÍA TEJERINA, Isabel
GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL, José Manuel
GARCÍA-PELAYO JURADO, María José
GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo
GARRIDO VALENZUELA, Irene
GARZÓN ESPINOSA, Alberto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 7

GIRAUTA VIDAL, Juan Carlos
GÓMEZ BALSERA, Marcial
GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo
GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio
GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada
GONZÁLEZ GARCÍA, Segundo
GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen
GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis
GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel
GONZÁLEZ TEROL, Antonio
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta
GONZÁLEZ VERACRUZ, María
GORDO PÉREZ, Juan Luis
GUIJARRO GARCÍA, Txema
GUINART MORENO, Lúdia
GUTIÉRREZ LIMONES, Antonio
GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel
HEREDIA MARTÍN, Silvia
HERNÁNDEZ BENTO, María del Carmen
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio
HERNANDO VERA, Antonio
HERNANZ COSTA, Sofía
HERRERO BONO, José Alberto
HOMS MOLIST, Francesc
HONORATO CHULIÁN, María Auxiliadora
HOYO JULIÁ, Belén
HURTADO ZURERA, Antonio
IGEA ARISQUETA, Francisco
IGLESIAS TURRIÓN, Pablo Manuel
ISAC GARCÍA, Ángeles
JIMÉNEZ TORTOSA, Juan
JORDÀ I ROURA, Teresa
JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel
LAMUÀ ESTAÑOL, Marc
LARA CARBÓ, María Teresa de
LASARTE IRIBARREN, José Javier
LASSALLE RUIZ, José María
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana
LEGARDA URIARTE, Mikel
LLORENS TORRES, José Ignacio
LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi
LÓPEZ ARES, Susana
LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio
LÓPEZ MILLA, Julián
LORENZO RODRÍGUEZ, Domingo
LORENZO TORRES, Miguel
LUCIO CARRASCO, María Pilar
LUENA LÓPEZ, César
LUIS BAIL, Jorge
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de
MADINA MUÑOZ, Eduardo
MADRAZO DÍAZ, Ana María
MARCELLO SANTOS, Ana
MARCOS MOYANO, María Dolores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 8

MARÍ BOSÓ, José Vicente
MARISCAL ANAYA, Guillermo
MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe
MARTÍN GONZÁLEZ, Lucía
MARTÍN LLAGUNO, Marta
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis
MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa
MARTÍNEZ SAIZ, Teófila
MARTÍNEZ SEIJO, María Luz
MARTÍNEZ VÁZQUEZ, Francisco
MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, Fernando
MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, José Alberto
MATARÍ SÁEZ, Juan José
MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel
MATOS MASCAREÑO, Pablo
MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar
MAURA BARANDIARÁN, Fernando
MAURA ZORITA, Eduardo Javier
MAYORAL PERALES, Rafael
MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio
MENA ARCA, Joan
MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO, Íñigo
MERINO LÓPEZ, Rafael
MILLÁN SALMERÓN, María Virginia
MIQUEL I VALENTÍ, Sergi
MOLINERO HOYOS, Francisco
MONEO DÍEZ, María Sandra
MONEREO PÉREZ, Manuel
MONTERO GIL, Irene María
MONTERO SOLER, Alberto
MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo
MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge
MORALEJA GÓMEZ, Tristana María
MORENO BUSTOS, Ramón
MORENO PALANQUES, Rubén
MORO ALMARAZ, María Jesús
MOYA MATAS, Jaume
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José
NADAL BELDA, Álvaro María
NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando
NAVARRO GARZÓN, Micaela
NAVARRO LACOBIA, Carmen
NIETO BALLESTEROS, José Antonio
NOGUERAS I CAMERO, Míriam
OLANO VELA, Jaime Eduardo de
OLÒRIZ SERRA, Joan
ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María
PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo
PALMER TOUS, Teresa
PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel
PASCUAL PEÑA, Sergio
PASTOR JULIÁN, Ana María
PASTOR MUÑOZ, Rosana

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 9

PEÑA CAMARERO, Esther
PEREA I CONILLAS, María Mercè
PÉREZ ARAS, Juan Vicente
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad
PÉREZ HERRÁIZ, Margarita
PÉREZ LÓPEZ, Santiago
PITA CÁRDENES, María Del Carmen
PONS SAMPIETRO, Pere Joan
POSADA MORENO, Jesús
POSTIGO QUINTANA, Jesús
POSTIUS TERRADO, Antoni
PRADAS TORRES, Antonio
PRENDES PRENDES, José Ignacio
QUEVEDO ITURBE, Pedro
QUINTANILLA BARBA, María Del Carmen
RAJOY BREY, Mariano
RALLO LOMBARTE, Artemi
RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro
RAMÍREZ FREIRE, Saúl
RAMÓN UTRABO, Elvira
RAMOS ESTEBAN, César Joaquín
RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara
REYES RIVERA, Patricia
REYNÉS CALVACHE, Águeda
RIVERA ANDRÉS, Irene
RIVERA DE LA CRUZ, Marta María
RIVERA DÍAZ, Albert
ROBLES FERNÁNDEZ, Margarita
ROCA MAS, Jordi
RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela
RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alberto
ROJAS GARCÍA, Carlos
ROJO NOGUERA, Pilar
ROLDÁN MONÉS, Antonio
ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo
ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María
ROMINGUERA SALAZAR, María Del Mar
RUFÍAN ROMERO, Gabriel
RUIZ I CARBONELL, Joan
SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya
SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos
SALUD ARESTE, María Isabel
SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro
SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel
SALVADOR I DUCH, Jordi
SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio
SÁNCHEZ MELERO, Tania
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro
SÁNCHEZ SERNA, Javier
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 10

SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la Concepción de
SANTOS ITOIZ, Eduardo
SAURA GARCÍA, Pedro
SERRADA PARIENTE, David
SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús
SIBINA CAMPS, Marta
SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael
SIXTO IGLESIAS, Ricardo
SORLÍ FRESQUET, Marta
SUÁREZ LAMATA, Eloy
SUCH PALOMARES, María
SUMELZO JORDÁN, Susana
SURRA SPADEA, Ana María
TARDÀ I COMA, Joan.
TARNO BLANCO, Ricardo
TEN OLIVER, Vicente
TERRÓN BERBEL, Ana Belén
TORRES MORA, José Andrés
TREMIÑO GÓMEZ, Ignacio
TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María
TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña
URQUIZU SANCHO, Ignacio
VALIDO PÉREZ, Carmen
VALMAÑA OCHAÍTA, Silvia
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén
VÁZQUEZ ROJAS, Juan María
VENDRELL GARDEÑES, Josep
VERA PRÓ, Juan Carlos
VERA RUÍZ-HERRERA, Noelia
VIDAL SÁEZ, Aina
VIEJO VIÑAS, Raimundo
VILA GÓMEZ, Miguel
VILLALOBOS TALERO, Celia
VILLEGAS PÉREZ, José Manuel
VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel
XUCLÀ I COSTA, Jordi
YLLANES SUÁREZ, Juan Pedro
ZARAGOZA ALONSO, José
ZOIDO ÁLVAREZ, Juan Ignacio
ZURITA EXPÓSITO, Ana María.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Gracias.
¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado? (**Pausa**).

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS:

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): La secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Such Palomares): Relación de recursos contencioso-electorales.

El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 8 de julio de 2016, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 11

al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por el Real-decreto 184/2016, de 3 de mayo, y celebradas el 26 de junio de 2016.

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Se va a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en las papeletas. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa)**.

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): El resultado de la votación ha sido el siguiente: 169 votos a favor de doña Ana María Pastor Julián; 85 votos a favor de don Patxi López Álvarez; 71 a favor de Francesc Xavier Domènech Sampere; 8 a favor de don Francesc Homs Molist; 17 votos en blanco. Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. En consecuencia, esta nueva votación se produce entre doña Ana María Pastor Julián y don Patxi López Álvarez, que son los diputados que han obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Resultará elegido presidente del Congreso de los Diputados el que obtenga más votos. Si se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen las papeletas en la urna correspondiente y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido llamado para votar? **(Pausa)**.

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 12

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; 169 a favor de doña Ana María Pastor Julián; 155 a favor de don Patxi López Álvarez; 25 votos en blanco. Al haber obtenido la mayoría de votos de los miembros de la Cámara, queda, en consecuencia, proclamada presidenta del Congreso de los Diputados la diputada doña Ana María Pastor Julián. **(Aplausos, con las señoras y los señores diputados del Partido Popular y de Ciudadanos, puestos en pie).**

— ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, a continuación se elegirán los cuatro vicepresidentes. Para ello cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos como vicepresidentes, por orden sucesivo, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera un empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente y los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Vamos a iniciar la votación.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa).**

En consecuencia, se procederá a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes, ha sido el siguiente: Votos emitidos, 350; a favor de don José Ignacio Prendes Prendes, 96; a favor de doña Micaela Navarro Garzón, 85; a favor de doña Rosa María Romero Sánchez, 83, y a favor de doña Gloria Elizo Serrano, 71. Ha habido 14 votos en blanco y 1 voto nulo.

Quedan en consecuencia proclamados como vicepresidente primero, don José Ignacio Prendes Prendes **(Aplausos)**; como vicepresidenta segunda, doña Micaela Navarro Garzón **(Aplausos)**; como vicepresidenta tercera, doña Rosa Romero Sánchez **(Aplausos)**; y como vicepresidenta cuarta, doña Gloria Elizo Serrano. **(Aplausos).**

— ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Se elegirán a continuación los cuatro secretarios.

Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de los secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, y los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Empieza la votación **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 13

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, ¿alguna señora o señor diputado no ha sido llamado a votación? **(Pausa)**.

Se procede a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): El resultado de la votación para la elección de los cuatro secretarios ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 111 a favor de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez; 85 a favor de don Juan Luis Gordo Pérez; 70 a favor de don Marcelo Expósito Prieto; 57 a favor de doña Patricia Reyes Rivera; 26 votos en blanco y 1 voto nulo. Quedan en consecuencia proclamados secretaria primera, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez **(Aplausos)**; secretario segundo, don Juan Luis Gordo Pérez **(Aplausos)**; secretario tercero, don Marcelo Expósito Prieto **(Aplausos)**, y secretaria cuarta, doña Patricia Reyes Rivera **(Aplausos)**.

Ruego por tanto a la señora presidenta y a los señores vicepresidentes y secretarios elegidos en este acto que pasen a ocupar sus asientos en la Mesa. Muchas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos)**.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN:

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. Lo harán en primer lugar la Presidencia y los miembros de la Mesa, y a continuación los restantes señores diputados.

Ruego a los miembros de la Mesa se pongan en pie. **(Pausa)**.

Juro acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidenta del Congreso de los Diputados.

Don José Ignacio Prendes Prendes, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente primero?

El señor **PRENDES PRENDES**: Prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Micaela Navarro Garzón, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta segunda?

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Rosa María Romero Sánchez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Gloria Elizo Serrano, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta cuarta?

La señora **ELIZO SERRANO**: Prometo acatar la Constitución, trabajar para cambiarla, devolver la dignidad y el compromiso a la política. Nunca más un país sin su gente y sus pueblos. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria primera?

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, lo juro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Don Juan Luis Gordo Pérez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario segundo?

El señor **GORDO PÉREZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Marcelo Expósito Prieto, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Sí, prometo trabajar por la fraternidad, por la justicia social y por reivindicar las soberanías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Patricia Reyes Rivera, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria cuarta?

La señora **REYES RIVERA**: Sí, juro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Pasamos a continuación al juramento general.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego a la señora secretaria primera proceda al llamamiento por orden alfabético para que los señores y señoras diputadas puedan realizar el acatamiento. Como saben, los miembros del Gobierno en funciones lo harán al final.

Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos, quienes juran, prometen o lo hacen utilizando otras fórmulas de acatamiento a la Constitución. A continuación, también por los secretarios de la Mesa, se procede a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero agradecer, en nombre de los miembros de la Mesa y en el mío propio, la confianza que ustedes nos han otorgado para orientar el rumbo de esta XII Legislatura. Vaya por delante mi compromiso de hacerme merecedora del privilegio que supone presidir el Congreso de los Diputados, este órgano donde reside la representación de la soberanía nacional. Sé que este camino no estará exento de obstáculos, que espero podamos resolver todos juntos. Si hoy estamos aquí es gracias al trabajo y al esfuerzo de los diputados que nos precedieron en esta etapa constitucional. A todos ellos quiero expresar mi reconocimiento. De ellos tomamos el testigo de un parlamento que es expresión de la voluntad democrática de todos y cada uno de los españoles. Nuestro deber es afianzar lo bueno y mejorar todos aquellos aspectos que permitan legar a quienes nos sucedan un parlamento más eficaz para los intereses de la democracia.

Los ciudadanos, señorías, esperan que esta XII Legislatura sea próspera y fructífera en el impulso de las reformas que nuestro país necesita para seguir avanzando como nación en este proyecto político común que es España, un proyecto que nace de la Constitución como eje vertebrador de los derechos y de las libertades de todos los ciudadanos, ese texto constitucional que reconoce y garantiza esos valores superiores del ordenamiento jurídico. El que fuera presidente de esta Cámara, don Landelino Lavilla, elogiaba durante su toma de posesión la capacidad de la Carta Magna para desarrollar el Estado de las autonomías como potenciador de los ámbitos de convivencia. Treinta y ocho años después, la Constitución nos permite seguir garantizando esa convivencia en base a unos valores compartidos. La monarquía parlamentaria es también parte esencial de nuestro sistema constitucional, representada por nuestro rey, Felipe VI, que presta un servicio fundamental a la sociedad al ser la garantía de estabilidad y símbolo de integridad.

Hoy tiene especial relevancia recordar que este Parlamento debe ser expresión de la unidad en torno a los principios y valores compartidos: la libertad, la igualdad, la justicia social y el Estado de derecho, al tiempo que debe saber conjugar la pluralidad política que ha nacido de las urnas el pasado 26 de junio. No es menos importante subrayar el compromiso de todas las formaciones políticas en la lucha contra la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

19 de julio de 2016

Pág. 15

lactra del terrorismo. Tengo la certeza de que nunca podrán doblegar la fuerza de la democracia. Son muchos los retos que España afronta en estos cuatro años y el Parlamento debe ser el generador de los consensos necesarios para conseguir lo que todos los españoles esperan de todos nosotros: seguir creando empleo, seguir creciendo, consolidar esos principios que son fundamentales y una sociedad del bienestar para todos. El Parlamento debe contribuir de forma decisiva a fortalecer la confianza de los españoles en nuestras instituciones y con ellas la esperanza del futuro de los que todavía no lo tienen. Para ello necesitamos más que nunca estabilidad, más que nunca diálogo, más que nunca consenso y les aseguro que en esta Mesa encontrarán la mejor disposición, todo nuestro esfuerzo y todas nuestras capacidades para no defraudar las expectativas del conjunto de los ciudadanos. No debemos olvidar que el debate político y por tanto la confrontación de argumentos están en la naturaleza del Parlamento, pero estos no deben ser el fin, señorías, sino el medio, el medio para construir el país que los españoles desean y necesitan. Señorías, con el pleno convencimiento de que ese y no otro es el objetivo que todos ustedes comparten, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Muchas gracias, señorías, y se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-PL-1